

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados a), b) y c) del artículo 19 del citado texto refundido, todo ello junto con lo establecido en el punto 11 del pliego de cláusulas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles) a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Para cada expediente, en dos sobres cerrados (sobre «1» documentación administrativa y sobre «2» proposición económica y oferta técnica) junto con escrito de presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.
2. Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.
3. Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cinco meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.
- b) Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.
- c) Localidad: Zaragoza.
- d) Fecha: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el segundo lunes a partir de los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en festivo, al día siguiente).

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones. La adquisición de las fotocopias correspondientes al respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas se podrán retirar, previo pago, en la calle Sanglemente, 25, 50001 Zaragoza (teléfono 976 23 07 26; fax 976 23 61 87).

11. Gastos de anuncios. A cargo de/los adjudicatarios.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.—El Presidente. José Luis Alonso Gajón.

**33.972/07. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la contratación de la «Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de mejora del abastecimiento a Hervás (Cáceres). Prevista su cofinanciación mediante fondos de cohesión.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 07DT0120/NA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La asistencia técnica comprenderá los trabajos necesarios para que la dirección facultativa de las obras pueda llevar a cabo con toda

garantía las labores de inspección y control de las obras consistentes básicamente en la comprobación de la calidad, medición y evaluación de la obra realizada, así como la redacción del proyecto de liquidación, todo ello según se detalla en el Pliego Técnico.

c) Lugar de ejecución: Término Municipal: Hervás, Provincia: Cáceres, Río: Ambroz.

d) Plazo de ejecución (meses): Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 189.937,52.—euros.

5. Garantía provisional. 3.798,75.—euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Tajo (Para obtención de documentación, ver punto 10).

- b) Domicilio: Avenida de Portugal, 81.
- c) Localidad y código postal: Madrid-28071.
- d) Teléfono: 91/5350500.
- e) Telefax: 91/4700304.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de julio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La justificación de la solvencia económica y financiera de las empresas se acreditará conforme al artículo 16.1.a) del texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica y profesional se acreditará de conformidad con el artículo 19 del Texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas con arreglo a los siguientes medios: Los licitadores deberán acreditar tener en su plantilla a un ingeniero de caminos, canales y puertos con más de 8 años de experiencia demostrada en control y vigilancia de la construcción de sistemas de abastecimiento y estaciones de tratamiento de agua potable, que será el coordinador del equipo de trabajo del licitador adjudicatario de la asistencia técnica a la dirección de obra.

Asimismo se deberá aportar justificación documental de que el licitador ha ejecutado o está ejecutando en los últimos cinco años, al menos un contrato y vigilancia de obras de abastecimiento y estaciones de tratamiento de agua potable, de cuantía igual o superior al presupuesto base de licitación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del día 10 de julio de 2007.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Dicha documentación se presentará en tres sobres como se especifica en el apartado 2.5.2 del mismo, estableciéndose dos fases de valoración sucesivas (técnica y económica) sin umbrales mínimos. En caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberá incluir, necesariamente, la garantía provisional, la clasificación o solvencia, documento, en su caso, de compromiso de agrupación de empresas, declaración de empresas del mismo grupo que concurren a la licitación del expediente, y documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Confederación Hidrográfica del Tajo (Servicio de Contratación), despacho 212, oficina receptora de pliegos.
2. Domicilio: Avenida de Portugal, 81.
3. Localidad y código postal: Madrid - 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, 81. Sala de reuniones, quinta planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 25 de septiembre de 2007.
- e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones. Para la obtención de la documentación, dirigirse a la casa de fotocopias sita en la Calle Ríos Rosas número 44 de Madrid. Teléfono 91.554 54 64. Fax: 91.535 44 44, previo pago del importe correspondiente.

La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la Calificación a partir del 18 de julio de 2007, en el tablón de anuncios de la Sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los efectos oportunos.

Modalidad de financiación: Este proyecto se financiará a través de fondos de cohesión hasta un 85 % y un 15 % con cargo al presupuesto del organismo.

11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario, siendo el importe aproximado de 1.616,45 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 11 de mayo de 2007.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

**36.014/07. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación para la Subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento del cauce de la rambla de Romualdo. Término municipal de El Gordo (Cáceres)». Prevista su cofinanciación con fondos FEDER.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 07CO0140/NO.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de márgenes y afirmado del suelo del cauce de la rambla de Romualdo, término municipal El Gordo (Cáceres), según se detalla en el proyecto.

- c) Lugar de ejecución: El Gordo (Cáceres).
- d) Plazo de ejecución (meses): Ocho (8) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 84.094,06 euros.

5. Garantía provisional. 1.681,88 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, 81.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28071.
- d) Teléfono: 91/5350500.
- e) Telefax: 91/4700304.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de junio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional se acreditará, por